

POLÍTICA DE CALIDAD

La Calidad es prioritaria en las actividades de HEREDEROS DE CERÁMICA SAMPEDRO, S.A. Las directrices y objetivos generales que, en relación con la calidad, guían a la Empresa se plasman en la Política de Calidad definida por su Gerente.

Dichas directrices son las siguientes:

- Calidad es satisfacer todas las expectativas de los clientes y otras partes interesadas respecto a nuestros productos, ofreciéndoles el mejor producto al mejor precio siempre respetando todo requerimiento legal y/o reglamentario. Es por esto que la satisfacción del cliente, es considerada en el aspecto más amplio de su acepción, como base de nuestras relaciones comerciales.
- Consideramos el conocimiento de nuestro entorno, la valoración de necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas y el conocimiento de los procesos del sistema de la calidad y sus interacciones son el fundamento de nuestra gestión, apoyando la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades. La calidad se consigue mediante la gestión de estos, su planificación, medición, análisis y nuestro compromiso permanente con la mejora continua.
- La participación de todos los miembros de la Empresa y el desarrollo de mecanismos de comunicación es fundamental para implicar y comprometer a todos los que participamos en la Calidad final de nuestros productos.
- La calidad de nuestros productos se constituye en una ventaja competitiva frente a otros fabricantes.
- La formación, promoción interna y polivalencia de nuestros trabajadores es la base para conseguir una empresa sólida y competitiva, dando lugar a unos procesos robustos que aseguren un producto de calidad.
- Como empresa familiar aunar la tradición con las nuevas tecnologías es la vía para conseguir mantener o incluso mejorar nuestra posición en el mercado siendo un referente de la industria cerámica y de todas las empresas riojanas.

Para alcanzar estos objetivos de calidad generales, el Gerente de HEREDEROS DE CERÁMICA SAMPEDRO, S.A. establece unos objetivos de calidad y planes de trabajo anuales. Dichos objetivos, que pueden tener carácter cualitativo o cuantitativo, pero siempre medibles, los difunde a la Organización de HEREDEROS DE CERÁMICA SAMPEDRO, S.A., evaluándose su consecución de manera periódica (al menos cada año) y cuando se efectúa la revisión periódica del Sistema de la Calidad.

D. JUAN SAMPEDRO BASTIDA
GERENTE



Anexo I – Junio 2018